

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

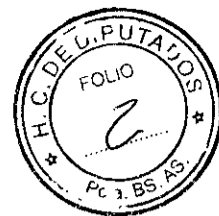
DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de Interés Provincial, el 64° aniversario del Conservatorio de Música "Gilardo Gilardi" de la ciudad de La Plata, a celebrarse el día 23 de noviembre del año 2012.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Conservatorio de Música "Gilardo Gilardi" ubicado en la calle 12 y 522 de la localidad de Tolosa, partido de La Plata, celebra su 64º aniversario desde que se sancionó la ley el día 18 de Octubre de 1948 y se promulgó el día 23 de noviembre del mismo año.

Fue creado mediante la ley 5322, sancionada el 29 de octubre de 1948 y promulgada el 23 de noviembre de ese mismo año con la denominación de "Conservatorio de Música y Arte Escénico". En el año 1960 fue desdoblado adquiriendo su denominación actual.

En sus inicios se le encomendó su organización al ilustre compositor argentino Alberto Ginastera, quien ya tenía una visión clara sobre las necesidades de un moderno instituto de estudios musicales y de los problemas que debían abordarse para la formación integral de un músico en su doble aspecto, artístico y profesional. Es así que con un criterio inspirado en modernas concepciones pedagógicas, fundó y abrió las puertas del Conservatorio el 18 de mayo de 1949, siendo también su primer director. No lleva el nombre de su fundador por una resolución que señala que únicamente puede llevar el nombre de un músico ya fallecido. Así que en el año 1967, cuando fallece Gilardo Gilardi, se adopta su nombre para el Conservatorio.

Este establecimiento es el primero en la provincia de Buenos Aires, oficial, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, y el único en su especialidad y amplitud que funciona y enaltece a la ciudad de La Plata. Es uno de los institutos de música más importantes de la República Argentina por su trayectoria y proyección a nivel nacional e internacional, ocupando un rol preponderante dentro del sistema de educación artística más avanzado de Latinoamérica.

En sus aulas se forman todas las especialidades de la Orquesta. Además se cursan los profesorado de piano, guitarra, canto, órgano, magisterio de música y educación musical; y sus diplomas habilitan para todos los niveles de la enseñanza en el sistema educativo del país.

A través de la historia de este establecimiento han pasado coros, orquestas y conjuntos de cámara. En la actualidad cuenta con una Orquesta de Vientos, una Orquesta de Cuerdas, un Coro y un Coro de Cámara, y posee un Laboratorio de Música equipado con computadoras, sintetizador de sonidos y piano digital.

A demás el Conservatorio ha obtenido numerosos premios en el área de Investigación, que incluyen publicaciones en el exterior del país. Cabe destacar que este Conservatorio es gratuito para todas las carreras que se dictan y realiza una extensa labor cultural a lo largo de todo el año lectivo.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.-